

INVESTMENTS

FIDUCIARIA



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS FONDO INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA SURA RENTA FIJA COLOMBIA.

Periodo comprendido entre el 01 de enero del 2024 y el 30 de junio del 2024.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
FIDUCIARIA SURA S. A.

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

1. Aspectos Generales

El Fondo de Inversión Colectiva **SURA RENTA FIJA COLOMBIA** es de naturaleza abierta con pacto de permanencia. Los principios de diversificación y de dispersión del riesgo, seguridad y búsqueda de maximizar la rentabilidad, dentro de aquellos parámetros, constituirán los fundamentos de la Política de Inversión que utilizará la Sociedad Administradora en su labor de administración del Fondo de Inversión Colectiva.

El objetivo del Fondo de Inversión Colectiva es proporcionar a los inversionistas un instrumento de inversión enfocado en activos de renta fija emitidos principalmente en Colombia, con una rentabilidad esperada superior a la de un portafolio vista, con un perfil de riesgo moderado.

Los recursos entregados por los suscriptores del Fondo de Inversión Colectiva se destinarán a realizar inversiones en:

1. Títulos de deuda de emisores inscritos en el Registro Nacional del Valores y Emisores (RNVE) que cuenten con una calificación mínima local de AA- o equivalente emitido por una sociedad calificadoradora de riesgo autorizada por la SFC.
2. Títulos de deuda pública interna y externa, emitidos o garantizados por la Nación.
3. Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN, los cuales no requerirán calificación alguna, denominados en cualquier moneda.
4. Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de emisores inscritos en el Registro Nacional del Valores y Emisores (RNVE) que cuenten con una calificación mínima local de AA- o equivalente emitido por una sociedad calificadoradora de riesgo autorizada por la SFC.
5. Títulos de deuda emitidos en el exterior por emisores domiciliados en Colombia, estos serán admisibles cuando cuenten con una calificación que no sea inferior a grado de inversión otorgada por una sociedad calificadoradora reconocida internacionalmente.
6. Documentos participativos de inversión en otros fondos de inversión colectiva, fondos bursátiles, ETF's, fondos del exterior, incluso aquellos administrados, gestionados y distribuidos por la sociedad administradora.
7. Instrumentos derivados con fines de inversión de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1.1.4.6 del Decreto 2555 del 2010.

La política de inversiones del Fondo estará sujeta a lo previsto en el Reglamento y en el Prospecto, publicados en la página web im.sura-am.com.

2. Informe Económico

CONTEXTO GLOBAL

Durante lo corrido del primer semestre del año, los mercados se han visto envueltos en jornadas de volatilidad e indecisión en relación con la discusión que se ha venido planteando desde el año pasado con respecto al recorte en las tasas de interés por parte de bancos centrales y los diversos riesgos geopolíticos. La tesis sobre una potencial desaceleración de la economía global se ha opacado un poco a lo largo del 2024, debido a que las economías de países desarrollados, especialmente la de EEUU, han reportado cifras que presentan un balance robusto sobre el estado de esta, además, de una inflación, que si bien continua en su senda de desaceleración, se mantiene fuera de los rangos esperados.

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

En este contexto, han caído las probabilidades de una reducción de tasas de interés por parte de bancos centrales de manera acelerada. En el caso de EEUU, pasando de 5 recortes previstos a inicio de año a un escenario en dónde a lo sumo se presentarían 2 recortes durante el 2024. Los miembros de la Reserva Federal han sido enfáticos durante los diversos espacios que hasta no tener una mayor convicción de que la inflación se dirige camino a su meta del 2%, no darían lugar a su ciclo de recortes.

Para el caso de Latinoamérica, se han evidenciado cifras mixtas, la inflación que, si bien mantiene su senda de decaimiento iniciada para algunas economías desde el 2023, ha presentado reverses cuando se compara con su dato anterior, y los bancos centrales que, aunque mantienen su senda de recortes, han desacelerado la magnitud de estos teniendo mayor precaución debido a los retrasos en los recortes presentados por parte de la Reserva Federal. Para lo que resta del año, será de vital importancia monitorear los datos de inflación salientes y las decisiones de los bancos centrales en relación con su política monetaria, las elecciones presidenciales de EEUU y los conflictos geopolíticos.

Para el segundo semestre esperamos que la inflación y la actividad económica en EEUU presenten una moderación, con lo cual la Reserva Federal de EEUU podría efectivamente recortar su tasa de intervención al menos en 25pbs. Por otro lado, las elecciones presidenciales y el tema del déficit fiscal en EEUU podrían generar volatilidad en los siguientes meses, aunque consideramos que las tasas de los tesoros deberían mantenerse relativamente estables frente a los niveles actuales, o incluso mostrar descensos leves hacia el cierre del año.

CONTEXTO LOCAL

Para el caso local, continuamos con importantes retos en materia económica y fiscal, que han desencadenado en una serie de eventos y volatilidad en el mercado local, y los cuales, demarcaran el desempeño de los próximos trimestres del año.

En materia económica, los retos se han focalizado en la reactivación económica, el crecimiento estructural de largo plazo y los problemas inflacionarios desencadenados del exceso de demanda presentados durante épocas de pandemia. Dado que la inflación aún se encuentra lejos de la meta del banco central y su decaimiento ha sido más lento de lo esperado, la política monetaria continúa siendo restrictiva y los recortes del banco central han sido menores a lo esperado, el gobierno se ha tardado más de lo previsto en ejecutar sus planes y la inversión se mantiene en los niveles más bajos de años anteriores.

En materia fiscal, aun se siguen presentando retos importantes, en un ejercicio de responsabilidad fiscal, el Gobierno sinceró las cuentas y realizó un ajuste importante del gasto primario. Con un menor gasto al planeado inicialmente, el Gobierno lograría cumplir la Regla Fiscal en 2024. No obstante, el panorama fiscal continúa presentando algunos desafíos que serán claves en lo que resta del año y durante el 2025, además, fundamentales para las decisiones por parte de las calificadoras soberanas que ya han realizado observaciones en dicha materia y que, en caso de no cumplirse, podrían conllevar al deterioro de la calificación soberana del país. Para el 2024, el gobierno estima que el déficit ascienda a 5,6% del PIB (+0.3pp frente al plan financiero), siendo el faltante financiado principalmente con emisiones de TES y fuentes externas.

Para el segundo semestre del año esperamos que, aunque Colombia ha tenido una de las inflaciones más resilientes en la región, en lo que queda del año la desaceleración económica debería reflejarse en menores presiones sobre los precios, la inflación anual debería seguir su camino de descenso, pasando de 7.16% (actual) a niveles cercanos a 5.5% al cierre del año. Con lo anterior, el Banco de la República optaría por mantener un ritmo de recortes en la tasa de interés de al menos 50 pbs durante las reuniones restantes para este año. De esta

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

forma, consideramos que los activos de renta fija tienen espacio de valorización en lo que resta del año, lo cual debería soportar retornos favorables para el portafolio en los siguientes meses.

3. Desempeño del fondo

3.1. Rentabilidad y Volatilidad del Fondo

A junio del 2024, el fondo de inversión colectiva contaba con dos tipos de participación activas las cuales están diferenciadas por el tipo de inversionista y la comisión de administración. A continuación, se presentan las rentabilidades efectivas anuales y volatilidades para diferentes ventanas de tiempo.

Rentabilidad Histórica (E.A.)						
de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año Corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
Serie A	9.93%	6.40%	6.40%	13.29%	11.72%	NA
Serie C	11.58%	7.99%	7.99%	14.99%	13.40%	NA
Volatilidad	1.17%	1.95%	1.95%	2.36%	1.80%	NA

La rentabilidad del primer semestre del año se ubicó en términos efectivos anuales en 6.40% y 7.99% respectivamente para las series A y C, las cuales, aunque si bien son positivas, lucen inferiores a las observadas durante el fin de año del semestre anterior debido a la volatilidad y las desvalorizaciones presentadas en la curva de rendimiento más pronunciadamente en los tramos medios y largos, comentado en el numeral anterior. En relación con la volatilidad del fondo, durante lo corrido del año se ha visto una disminución en la misma en relación con el último semestre del año anterior, lo cual se puede observar notoriamente al comparar con la volatilidad del último año que se ubica sobre 2.36%.

El primer semestre del 2024 ha venido cargado de importantes desafíos para los diferentes bancos centrales y activos que componen los mercados financieros, sin embargo, y como bien se destacó en el contexto, aunque persistió la volatilidad y se presentaron jornadas de desvalorizaciones, la renta fija continua acumulando un desempeño sobresaliente que genera retornos positivos para los portafolios como se evidenció en el fondo Renta Fija Colombia, y los cuales esperamos se magnifiquen durante el segundo semestre del año. Esperamos un banco central más agresivo en sus recortes lo cual daría espacio a valorizaciones en los tramos medios y largos de la curva, además, resaltamos que el carry de los instrumentos a estos niveles de tasas aportan de manera positiva al retorno de los portafolios, por lo cual, no descartamos jornadas de alta volatilidad, sin embargo, mantenemos nuestra tesis de inversión sobreponderando la renta fija de la parte media de la curva debido al valor que observamos en esta.

3.2. Evolución Valor Unidad y Valor del Fondo.

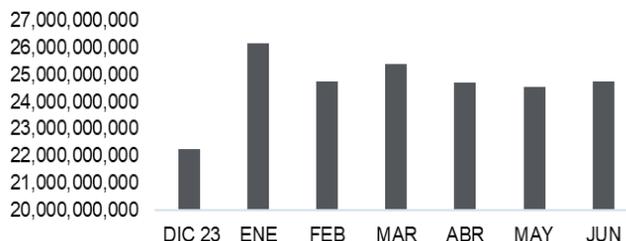
Como se puede observar en las gráficas sobre la evolución del valor de unidad para los diferentes tipos de participación y en línea con lo mencionado anteriormente, el fondo ha reportado retornos positivos los cuales se han presentado principalmente por el carry de los títulos y una acotada valorización de los instrumentos, adicionalmente, es importante resaltar que aunque abril fue un mes retador para la renta fija generando retornos mensuales negativos en la industria para fondos de mediano y largo plazo, durante mayo y junio se logró resarcir dicha variación negativa y permitiendo de nuevo continuar con la senda de valorización en las unidades del FIC.

En cuanto al AUM del fondo, resaltamos de manera positiva que, si bien se presentan retos de mercado que han favorecido mayormente el crecimiento en los fondos de liquidez, nuestro fondo mantiene una senda positiva de crecimiento y nuestros equipos comerciales continúan con el arduo reto de apalancar su crecimiento.

Evolución Consolidada

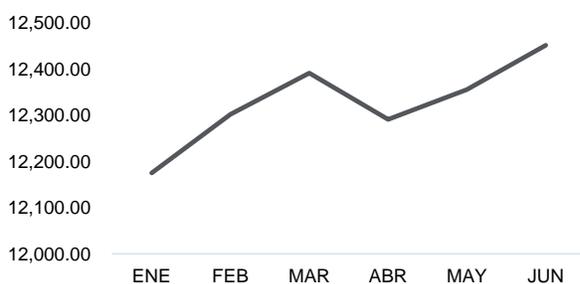
Evolución Valor del fondo			
Fecha	Serie A	Serie C	Fondo
DIC 23	4,440,266,681	17,804,942,934	22,245,209,615
ENE	6,984,217,055	19,165,163,826	26,149,380,881
FEB	5,541,332,006	19,189,220,955	24,730,552,961
MAR	6,034,113,170	19,350,091,434	25,384,204,604
ABR	6,145,948,304	18,537,610,793	24,683,559,098
MAY	5,926,037,119	18,614,833,603	24,540,870,722
JUN	5,944,820,548	18,783,184,687	24,728,005,234
Variación	33.88%	5.49%	11.16%

EVOLUCIÓN VALOR DEL FONDO

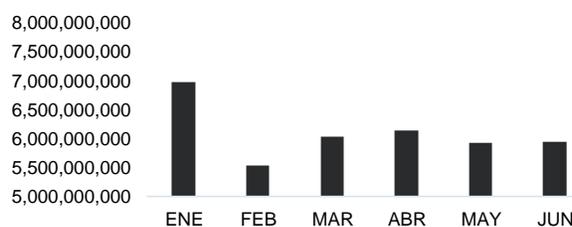


Evolución participación A

EVOLUCIÓN VALOR UNIDAD SERIE A



EVOLUCIÓN VALOR DEL FONDO SERIE A



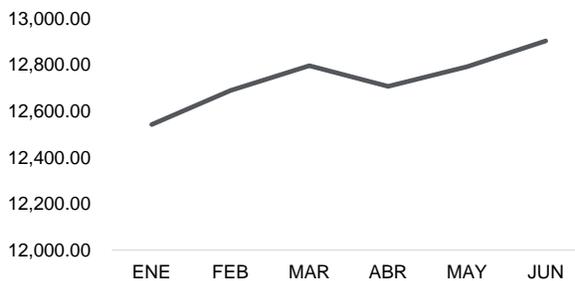
La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

Evolución Valor de unidad	
Fecha	Serie A
ENE	12,175.067250
FEB	12,303.756048
MAR	12,391.227890
ABR	12,292.745856
MAY	12,355.290305
JUN	12,451.787680

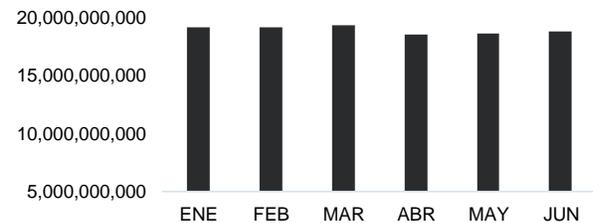
Evolución Valor del fondo	
Fecha	Serie A
ENE	6,984,217,055
FEB	5,541,332,006
MAR	6,034,113,170
ABR	6,145,948,304
MAY	5,926,037,119
JUN	5,944,820,548

Evolución participación C

EVOLUCIÓN VALOR UNIDAD SERIE C



EVOLUCIÓN VALOR DEL FONDO SERIE C



Evolución Valor de unidad	
Fecha	Serie C
ENE	12,542.46
FEB	12,690.03
MAR	12,796.42
ABR	12,710.26
MAY	12,791.09
JUN	12,906.78

Evolución Valor del fondo	
Fecha	Serie C
ENE	19,165,163,826
FEB	19,189,220,955
MAR	19,350,091,434
ABR	18,537,610,793
MAY	18,614,833,603
JUN	18,783,184,687

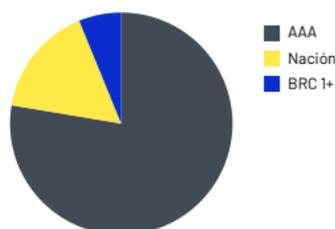
4. Composición del Portafolio.

Durante el primer semestre del año 2024, el FIC Sura Renta Fija Colombia invirtió principalmente en CDT, Bonos y cuentas de ahorro en entidades de primera línea del país, los instrumentos que componen la cartera son de duraciones de mediano y largo plazo acordes a la estrategia de inversión del portafolio, la cual continua con su foco de mantener deuda en moneda local, AAA con duración cercana a la parte alta (2.5 - 3) permitida por el fondo, con el objetivo de capturar las valorizaciones que se generarían con la materialización de los recortes proyectados que se tienen previstos en las tasas de interés por parte del banco de la república.

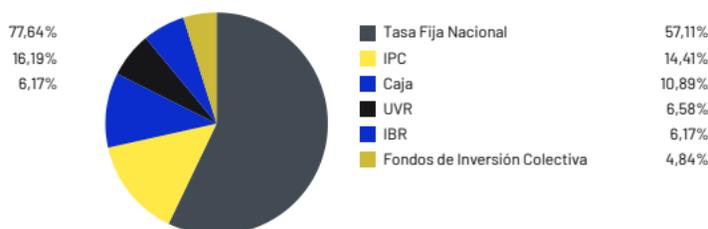
La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

En relación con los tipos de renta, la estrategia se ha enfocado en sobreponderar títulos corporativos y soberanos en Tasa Fija de media y larga duración, con el objetivo de capturar el carry de los instrumentos y el spread adicional de la deuda corporativa en relación con la deuda soberana, además, las valorizaciones por la caída en tasas y las disminuciones en los spreads de crédito de la deuda corporativa. Finalmente, con respecto a los recursos líquidos del portafolio, se definió mantener una proporción alrededor del 10% al 15% para hacerle frente a posibles redenciones y cancelaciones de participaciones.

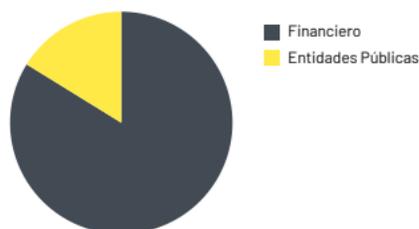
12.1. Por calificación



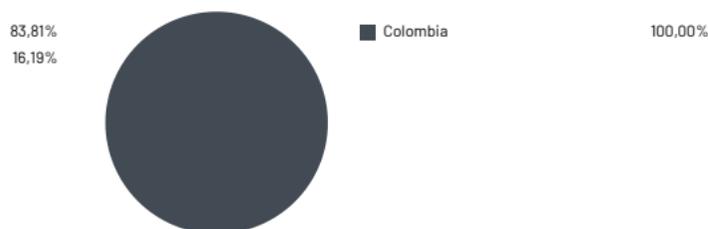
12.2. Por tipo de renta



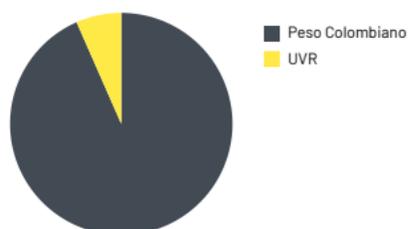
12.3. Por sector económico



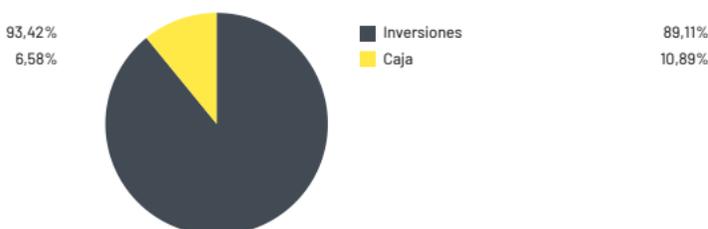
12.4. Por país emisor



12.5. Por moneda



12.6. Por activo



5. Estados Financieros

Estado de Situación Financiera

Al cierre del primer semestre del 2024, el patrimonio del fondo se ubicó en \$24,728 millones, incrementando 11.16% en relación con diciembre del 2023 cuando se ubicó en \$22,245 millones y 21.13% versus junio del 2023. En su contrapartida del activo, este se encuentra distribuido de la siguiente manera, 89% en Inversiones y 11% en recursos liquidez, por su parte, el pasivo del fondo pasó de \$9 millones al cierre del segundo semestre del 2023 a

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

\$15.7 millones al corte de junio del 2024, representado principalmente por las Comisiones y Honorarios pagada a la sociedad administradora que incrementaron debido al incremento del AUM del fondo y diversos.

FIDUCIARIA SURA S.A.

FONDO DE INVERSION COLECTIVA RENTA FIJA COLOMBIA (9-1-101471)

Estados Financieros de Situación Financiera Condensados Intermedio

Al 30 de enero de 2024 y 2023

(Expresados en Miles de Pesos Colombianos)

	30 de junio de 2024	30 de junio de 2023	Variación	H
Activo				
Efectivo	\$ 2,693,925	\$ 838,117	1,855,808	221%
Inversiones				
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Instrumentos Representativos de Deuda	20,852,269	19,570,745	1,281,524	7%
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Instrumentos de Patrimonio	1,197,528	18,107	1,179,421	6514%
	<u>22,049,797</u>	<u>19,588,852</u>	<u>2,460,945</u>	<u>13%</u>
Total Activos	\$ 24,743,722	\$ 20,426,969	15,079,217	210%
PASIVO Y PATRIMONIO				
Pasivo				
Instrumentos Financieros a Valor razonable				
Cuentas por Pagar				
Comisiones y honorarios	7,261	4,174	3,087	74%
Retenciones	47	704	- 657	-93%
Diversas	8,409	-	8,409	100%
	-	-	-	100%
Total Pasivos	<u>15,717</u>	<u>4,878</u>	<u>10,839</u>	<u>222%</u>
Patrimonio				
Participaciones en Fondos de Inversión Colectiva	24,728,005	20,422,091	4,305,914	21%
Total Pasivo y Patrimonio	\$ 24,743,722	\$ 20,426,969	4,316,753	21%

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador de la Fiduciaria certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad de negocios fiduciarios de la Sociedad Fiduciaria.

Estado de Resultados

Al cierre del primer semestre del año, los ingresos registrados ascienden a \$957 millones, los cuales provienen principalmente por la valoración de inversiones, estos se discriminan así:

- Valoración de inversiones (Instrumentos de deuda): \$757.5 millones
- Valoración de inversiones (Instrumentos de patrimonio): \$28 millones
- Operaciones del mercado monetario: \$169 Millones
- Ingresos por Venta de inversiones: \$2 millones
- Otros ingresos (Diversos y recuperaciones): 0.5 millones

Por su parte, el rubro de gasto total durante el semestre asciende a \$63 millones, principalmente por las comisiones que se generan en relación con la administración del fondo. Los gastos del fondo se discriminan de la siguiente manera:

- Comisiones: \$47.2 millones
- Custodio: \$4.9 millones
- Honorarios (Revisoría Fiscal): \$10.1 millones
- Impuestos y tasa: \$0.8 millones

Finalmente, el resultado de ingreso neto que se generó durante el primer semestre del año y que perciben los adherentes del fondo fue de \$ 893.9 millones.

FIDUCIARIA SURA S.A.
FONDO DE INVERSION COLECTIVA RENTA FIJA COLOMBIA (9-1-101471)

Estado de Resultado y Otro Resultado Integral Intermedio
 Por los semestres terminados al 30 de junio de 2024 y 2023
 (Expresados en Miles de Pesos Colombianos)

	01 de enero a 30 de junio de 2024	01 de enero a 30 de junio de 2023	Variación	H
Ingresos de Operaciones Ordinarias				
Ingresos Financieros Operaciones del Mercado Monetario y Otros Intereses	168,968	609,547	\$ (440,579)	-72%
Por Valoración de Inversiones a Valor Razonable - Instrumentos de Deuda Neto	757,588	2,075,796	- 1,318,208	-64%
Por Valoración de Inversiones a Valor Razonable - Instrumentos de Patrimonio Neto	28,135	76,527	- 48,392	-63%
Por Venta de Inversiones	1,885	-	1,885	100%
Total Ingresos de Operaciones Ordinarias	956,576	2,761,870	- 1,805,294	-65%
Otros Ingresos de Operaciones				
Diversos y recuperaciones	548	18,836	- 18,288.00	-97%
Total Otros Ingresos de Operaciones	548	18,836	- 18,288	-97%
Total Ingresos	957,124	2,780,706	- 1,823,582	-66%
Gastos de Operaciones				
Comisiones	47,267	146,566	\$ (99,299)	-68%
Por venta de inversiones neto	-	28,157	-	-100%
Servicios de administración e intermediación custodio	4,900	7,130	- 2,230	-31%
Honorarios	10,156	8,768	1,388	16%
Impuestos y tasas	805	-	805	100%
Diversos	-	686	- 686	-100%
Total Gastos por actividades ordinarias	63,128	191,307		
Resultados del Ejercicio	\$ 893,996	\$ 2,589,399	\$ (1,695,403)	-65%
Resultados Integrales del Ejercicio	\$ 893,996	\$ 2,589,399	\$ (1,695,403)	-65%

Las notas adjuntas son parte integral de los estados

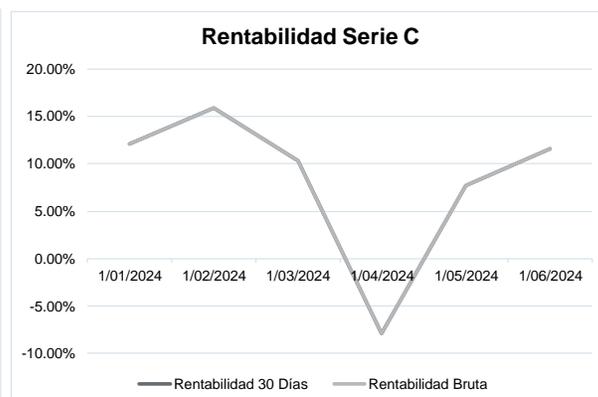
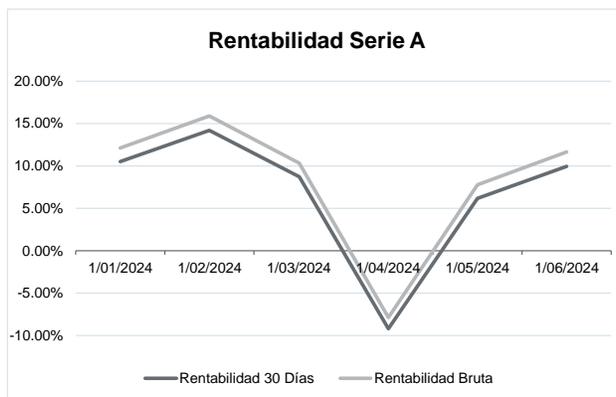
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador de la Fiduciaria certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad de negocios fiduciarios de la Sociedad Fiduciaria.

6. Gastos

Los gastos de funcionamiento están acordes con lo estipulado en el Decreto 2555 de 2010 y en concordancia con el reglamento del fondo

6.1. Rentabilidad Antes y Después de Comisión Fiduciaria

El diferencial entre la rentabilidad antes y después de comisión, muestra que la remuneración de la sociedad administradora no tuvo modificaciones durante la vigencia del periodo. Esto corresponde a la comisión de administración del 1.50 % para la serie A y 0.0% para la serie C y los gastos propios de funcionamiento contemplados en el reglamento y descritos anteriormente



Series

Empresa	SubFondo	Fecha	Rentabilidad 30 Días	comision Admon	Rentabilidad Bruta
Fiduciaria Sura S.A.	FIC SURA RENTA FIJA COLOMBIA-A	31/01/2024	10.44%	1.50%	12.10%
Fiduciaria Sura S.A.	FIC SURA RENTA FIJA COLOMBIA-A	29/02/2024	14.15%	1.50%	15.86%
Fiduciaria Sura S.A.	FIC SURA RENTA FIJA COLOMBIA-A	31/03/2024	8.70%	1.50%	10.33%
Fiduciaria Sura S.A.	FIC SURA RENTA FIJA COLOMBIA-A	30/04/2024	-9.25%	1.50%	-7.89%
Fiduciaria Sura S.A.	FIC SURA RENTA FIJA COLOMBIA-A	31/05/2024	6.16%	1.50%	7.75%
Fiduciaria Sura S.A.	FIC SURA RENTA FIJA COLOMBIA-A	30/06/2024	9.93%	1.50%	11.58%

Empresa	SubFondo	Fecha	Rentabilidad 30 Días	comision Admon	Rentabilidad Bruta
Fiduciaria Sura S.A.	FIC SURA RENTA FIJA COLOMBIA-C	31/01/2024	12.10%	0.00%	12.10%
Fiduciaria Sura S.A.	FIC SURA RENTA FIJA COLOMBIA-C	29/02/2024	15.86%	0.00%	15.86%
Fiduciaria Sura S.A.	FIC SURA RENTA FIJA COLOMBIA-C	31/03/2024	10.33%	0.00%	10.33%
Fiduciaria Sura S.A.	FIC SURA RENTA FIJA COLOMBIA-C	30/04/2024	-7.89%	0.00%	-7.89%
Fiduciaria Sura S.A.	FIC SURA RENTA FIJA COLOMBIA-C	31/05/2024	7.75%	0.00%	7.75%
Fiduciaria Sura S.A.	FIC SURA RENTA FIJA COLOMBIA-C	30/06/2024	11.58%	0.00%	11.58%

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

6.2. Composición del gasto

Gasto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Administración FIC	69%	67.71%	72.47%	71.49%	68.47%	72.01%
Revisoría Fiscal	13%	15.96%	15.66%	17.63%	16.19%	18.00%
Custodio Valores	8%	8.13%	7.98%	7.77%	7.14%	7.93%
Gastos Bancarios	8%	7.69%	3.62%	2.80%	4.28%	1.44%
Impuestos y Tasas	2%	0.52%	0.28%	0.30%	3.92%	0.62%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

El porcentaje de gastos necesarios para la correcta gestión del fondo sobre los activos promedio, calculados sobre los valores del último año (12 meses corridos), de los últimos cortes es el siguiente:

GASTOS	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Serie A	0.95%	1.09%	1.22%	1.36%	1.50%	1.63%
Serie C	0.11%	0.12%	0.13%	0.14%	0.16%	0.17%

Los gastos descritos anteriormente representan los costos en los que incurrió el Fondo de Inversión Colectiva durante el período descrito.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LA REMUNERACIÓN DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Para efectos de cálculo del valor de la comisión que cobra la Sociedad Administradora del Fondo, se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{Valor Comisión Diaria} = \text{Valor de cierre del día anterior} * \{[(1 + \text{Porcentaje de Comisión E.A.})^{(1/365)}] - 1\}.$$

7. Gestión de Riesgos

Riesgo de Crédito	<p>Definición: Es la posibilidad de que el Fondo de Inversión Colectiva incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de un deudor o emisor de un título.</p>
	<p>Gestión del Periodo: El equipo de Análisis de Crédito es responsable de evaluar el desempeño operativo, financiero, y los aspectos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo), así como la capacidad de pago y la estructura societaria de los diferentes emisores del mercado público de valores en los cuales invierte el Fondo, de acuerdo con su apetito de riesgo. A partir de esto, y con el apoyo de modelos propietarios cuantitativos y cualitativos se asigna una calificación interna alfanumérica que indica la calidad del crédito en función de sus fundamentales y los de la industria a la que pertenece, y a las características del valor a invertir. Esto permite estimar el riesgo de las inversiones y la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con la escala de riesgo crédito determinada. Se resalta que el Fondo también puede hacer inversiones en títulos de deuda emitidos por la Nación, en cuyo caso se considera riesgo soberano.</p>

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

	<p>Así mismo, el equipo de Análisis de Crédito cuenta con un modelo de seguimiento trimestral en función del cronograma de publicación de resultados de los emisores en el mercado público local incluidos en el portafolio del Fondo. Esto con el fin de monitorear los indicadores financieros, de rentabilidad, liquidez y apalancamiento, así como identificar eventos corporativos, cambios en las estructuras operativas, societarias de los emisores y/o cambios regulatorios, y las condiciones macroeconómicas locales o internacionales para evaluar el posible impacto en las inversiones y el perfil de riesgo de los emisores.</p> <p>En el periodo no se presentó deterioro en los emisores del portafolio que impliquen un riesgo incremental del riesgo de crédito.</p> <p>El Equipo de Riesgos realiza seguimiento a las concentraciones que se tienen definidas a nivel de emisor, calificación y tipo de activo. En lo corrido del año 2024, la gestión de alertas de estas concentraciones fue gestionada de acuerdo con lo establecido en el reglamento y política interna de Fiduciaria SURA. No se generaron alertas o incumplimientos para el periodo reportado.</p>
<p>Riesgo de Mercado</p>	<p>Definición: Es la pérdida potencial del valor de los activos del fondo de inversión colectiva, como consecuencia de movimientos adversos en los precios de los instrumentos financieros en los que se mantienen inversiones.</p> <p>Gestión del Periodo: El nivel de exposición a este riesgo es inherente a la naturaleza del Fondo, para controlarlo, la Fiduciaria cuenta con un Sistema de Integral de Administración de Riesgos (SIAR) que contempla las disposiciones regulatorias emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y que se encuentra documentado en el Manual de Riesgo de Mercado. Para cuantificar las pérdidas esperadas derivadas de la exposición al riesgo de mercado, Fiduciaria SURA implementa el Modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual se detalla en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).</p> <p>Para el cálculo del Valor en Riesgo regulatorio se tienen en cuenta los cuatro módulos definidos por la SFC, los cuales son: Riesgo de tasa de interés, Riesgo de tasa de cambio, Riesgo de precio de acciones y Riesgo de carteras colectivas. Para cada tipo de riesgo se halla la exposición para cada uno de los factores de riesgo asociados, los cuales se agregan en función de la correlación que existe entre ellos, para ello se suma el VaR de cada factor de acuerdo con los coeficientes de correlación dados mensualmente por la SFC, así como la matriz de choques para el cálculo del Valor en riesgo.</p> <p>Los componentes principales 1, 2 y 3 señalados en las categorías de tasa de interés en pesos, UVR y moneda extranjera (tesoros) describen los choques de tasa paralelo, de pendiente y convexidad respectivamente y se comportan como factores de riesgo independientes.</p> <p>Para generar la exposición total al riesgo de mercado del FIC, es necesario calcular</p>

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

el VeR del portafolio diversificado de la siguiente manera:

$$VeR = \sqrt{VeR_{individual} * \rho * VeR'_{individual}}$$

Donde:

VeR: Valor en riesgo diversificado del portafolio.

VeR individual: Vector de valores en riesgo por cada factor.

ρ : Matriz de Correlación de los factores

A continuación, se presenta la exposición del Fondo a cada uno de los factores de riesgo y el Valor en Riesgo correlacionado del portafolio al cierre del 30 de junio de 2024

TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	72,551,982.68
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	15,443,878.86
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	13,298,898.76
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 1	11,611,132.09
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 2	777,849.27
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 3	408,264.79
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 1 (CORTO PLAZO)	8,054.92
TASA DE INTERÉS IPC	5,000,657.63
CARTERAS COLECTIVAS	740,389.30

El Valor en Riesgo del Fondo se ubicó en 73,326,505.60, cifra que representa el 0.30% del valor del activo.

Además de la metodología regulatoria, Fiduciaria SURA cuenta con una metodología interna para medir la exposición al riesgo de mercado. Dicha metodología es un VAR paramétrico con volatilidad EWMA con factor de decaimiento que da mayor peso a la volatilidad más reciente. La metodología calcula el nivel de riesgo a un 95% de confianza de los fondos con activos tradicionales con los *peer groups* de la respectiva categoría. Se generan alertas mínimas y máxima por cada categoría a la que pertenecen nuestros fondos, como se muestran a continuación:

- **Alerta mínima:** Cuartil 25% - 1 desviación estándar de la distribución de valores del VaR de la categoría.
- **Alerta máxima:** Cuartil 75% + 1 desviación estándar de la distribución de valores del VaR de la categoría, a las cuales se les hace seguimiento de la mano del equipo de inversiones.

A 30/06/2024 El Valor en Riesgo interno del Fondo se ubicó en 1%, generando

	<p>una alerta debido a que el VaR es alto en comparación con el peer group del FIC, sin embargo, con las inversiones y niveles actuales se respetan tanto el límite de plazo máximo del reglamento, como la duración máxima definida en la política interna para FICs money market.</p> <p>Como mecanismo adicional para monitorear la exposición al riesgo de mercado el equipo de riesgo evalúa frecuentemente el cumplimiento a la política de inversión del FIC.</p> <p>Por otro lado, y como parte fundamental de la administración de riesgo de mercado, el equipo de riesgos presenta reportes periódicos a diferentes instancias como el Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la Sociedad.</p>
<p>Riesgo de Liquidez</p>	<p>Definición: Es la probabilidad de que el Fondo no cuente con la liquidez suficiente para atender los vencimientos contractuales requeridos por los clientes o que no pueda vender sus inversiones directas y/o participaciones en otros fondos de inversión en el plazo requerido para atenderlos, o que deba hacerlo materializando pérdidas inusuales debido a que las ventas se efectúen a un precio por debajo del mercado.</p> <p>Gestión del Periodo: Para controlar el riesgo de liquidez, la Fiduciaria cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) según lo establecido por la normatividad en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera y se contempla en el Manual de Riesgo de Liquidez.</p> <p>Para cuantificar la exposición al riesgo de liquidez, Fiduciaria SURA cuenta con un modelo interno en el cual se calcula el Indicador de Riesgo de Liquidez IRL, entendido como la relación entre el Máximo Retiro Posible – MRP y los Activos Líquidos ajustados por Mercado – ALM, donde el MRP esta medido como un VAR paramétrico al 95% con volatilidad EWMA de los movimientos del fondo. La metodología anteriormente descrita cuenta con visto bueno de la SFC.</p> <p>La metodología interna incluye también tres escenarios de estrés para el cálculo de los ALM, el primero es el <i>escenario normal</i> que simula el valor por el cual se podrían liquidar los activos del fondo considerando un escenario de pérdida en épocas normales de mercado, el segundo es un <i>escenario estresado</i> en el cual se simula el valor de recuperación de los activos considerando un escenario de crisis en los mercados, y el tercero se denomina <i>prueba ácida</i> y tiene en cuenta únicamente el disponible del fondo para atender los retiros de los clientes. Así mismo se contemplan tres escenarios de estrés para el Máximo Retiro Probable. En esta metodología el indicador IRL debe estar siempre por debajo de 1, lo cual significa que con los activos líquidos se puede atender oportunamente los retiros proyectados.</p> <p>Al 28 de junio de 2024 el indicador se clasificó en un riesgo insignificante. Los</p>

	<p>resultados para el escenario normal fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activos líquidos: 75.55% • MRP: 2% • Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) – Razón: 0.03 <p>Finalmente, y como parte fundamental de la administración de riesgo de liquidez, el equipo de riesgos presenta reportes periódicos a diferentes instancias como el Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la Sociedad.</p>
Riesgo Operativo	<p>Definición: Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores.</p>
	<p>Gestión del Periodo: La fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo, el cual hace parte del Sistema Integral de Administración de riesgos (SIAR), y está acorde con su estructura, tamaño, objeto social y actividades de apoyo, compuesto por políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, plataforma tecnológica, registro de eventos de riesgo operativo, divulgación de información y capacitación mediante los cuales se busca obtener una efectiva mitigación del riesgo operativo al que se encuentran expuestos los activos que conforman el portafolio del Fondo y el Fondo de Inversión Colectiva mismo.</p>
Riesgo de Contraparte	<p>Definición: Es la posibilidad de asumir pérdidas como consecuencia de que una contraparte incumpla total o parcialmente un compromiso adquirido en la celebración de una operación.</p>
	<p>Gestión del Periodo: Para la aprobación de contrapartes DVP, Fiduciaria SURA realiza un análisis SARLAFT, el cual es realizado por nuestro equipo de Cumplimiento, posteriormente el equipo de riesgos realiza un análisis que tiene en cuenta sus indicadores de liquidez y su calificación de riesgo, finalmente el cupo de la contraparte es aprobado por el Comité de Inversiones del FIC.</p> <p>Dado que estas contrapartes son aprobadas bajo la modalidad de “pago contra entrega” (DVP por sus siglas en inglés) este riesgo es bajo pues garantiza que la transferencia de valores solo ocurra cuando se haya realizado el pago.</p> <p>Para el periodo reportado, no se generaron alertas respecto al riesgo de contraparte del FIC.</p>
Riesgo de Lavado de Activos	<p>Definición Es la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir la Sociedad Administradora por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para ocultar o dar apariencia de legalidad a</p>

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

<p>Financiación del Terrorismo</p>	<p>recursos de origen ilícito y/o para la financiación de grupos o actividades terroristas.</p> <p>Gestión del Periodo: Fiduciaria SURA, en cumplimiento de los lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Jurídica, Parte I Título IV Capítulo IV, dispone de un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Este sistema busca mitigar la posibilidad de pérdida o daño que el Fondo o la Sociedad Administradora pudieran sufrir al ser utilizados directa o indirectamente como instrumentos para el lavado de activos, la canalización de recursos hacia actividades terroristas o el ocultamiento de activos derivados de dichas actividades (Riesgo LAFT).</p> <p>El SARLAFT está bajo la administración del equipo de Cumplimiento de la Sociedad Administradora, siendo responsable de asegurar su correcto funcionamiento de cara a cada una de las operaciones realizadas por los clientes y usuarios. Esto se realiza con el fin de cumplir con la normativa vigente y gestionar este riesgo.</p> <p>Las actividades de gestión implementadas para prevenir la materialización del riesgo LAFT en el Fondo, integran la aplicación de políticas y procedimiento de conocimiento del cliente (KYC por sus siglas en ingles) para la debida diligencia de nuevos inversionistas o contrapartes del fondo, identificación de los beneficiarios finales, seguimiento y monitoreo de las operaciones realizadas por los clientes del Fondo para la identificación de operaciones inusuales y/o sospechosas a través de monitoreos transaccionales.</p> <p>Fiduciaria Sura, para la gestión del riesgo de LAFT, incorpora de manera integral a toda la organización, con el compromiso activo y permanente de la Junta Directiva y la contribución de todos sus colaboradores.</p>
---	--

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo".